



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° ILG-117-2018 PARA ADQUIRIR MULTIFUNCIONAL PARA LA SECRETARÍA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

El 13 de abril de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 04:15 pm se reunieron en la oficina de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, torre administrativa, sexto piso ubicada en la carrera 32 # 12 - 00, los siguientes servidores de la Universidad: Catherine Martínez Romero Asistente Administrativo y Jessica Bustos López, Contratista ODS # 03.

Asistieron a la reunión de cierre de la invitación y apertura de las propuestas, las siguientes personas en representación de los proponentes: ALEJANDRO CORREA No. de Cedula 16.719.657 de Cali, representante Legal de COPIRENT.

Acto seguido se procedió a la apertura de dos (02) propuestas, según se relaciona a continuación:

Fecha de entrega	Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios	Valor de la Propuesta
11/04/2018	2:54 pm	DATECSA S.A.	1	24	\$3.644.732
13/04/2018	3:36 pm	COPIRENT	1	30	\$3.190.000

Observaciones (Opcional): No aplica

Siendo las 04:23 pm, se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:


Firma
CATHERINE MARTINEZ ROMERO



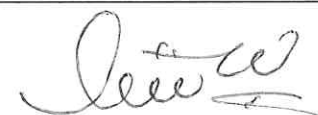

Firma
JESSICA BUSTOS LOPEZ


Firma
ALEJANDRO CORREA

13 DE ABRIL DE 2018

Página 1 de 1

Versión: Abril 15 de 2.011

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039		
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0		
			Página: 1 de 1		
Invitación Consecutivo No.:	ILG-117-2018	De: (Año)	2018		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			DATECSA S.A.	COPIRENT	NO APLICA
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Oferta Económica:	A la mejor oferta económica ofrecida, detallándose marca de los equipos ofrecidos, se le concederán 70 puntos, a las demás se les aplicará regla de tres inversa.	61.3 PUNTOS \$3.644.732	70 PUNTOS \$3.190.000	
	Garantía:	La persona natural o jurídica que ofrezca mayor tiempo y mejores condiciones de garantía se les otorgará 20 puntos, a las demás se les aplicará regla de tres simple.	20 PUNTOS -1 AÑO DE GARANTÍA: incluye mano de obra de los correctivos que se presenten. -1 AÑO DE GARANTÍA: por defectos de fábrica	12 PUNTOS 3 años de garantía	
	Experiencia:	Se otorgará 5 puntos por presentar tres certificados y 5 puntos por periodo de constitución a la fecha de cierre de la invitación, revisado en el certificado de cámara de comercio, a las demás se les aplicará regla de tres simple	-No presento Certificados. (0 PUNTOS) -Fecha de matrícula 06/08/1991 (320 MESES) (5 PUNTOS)	-Certificado de Alcaldía Municipal de Bolívar, Certificado del Inpec, Certificado Institución educativa Gabo. (5 PUNTOS) -Fecha de matrícula 14/04/1994 (228 MESES) (3,6 PUNTOS)	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	86,3	90,6	NO APLICA
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)					
1. El 06 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-117-2018 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de abril de 2018 a las 4:00 pm 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: DATECSA S.A. Y COPIRENT					
OBSERVACION N° 1: LA EMPRESA COPIRENT PRESENTÓ EL DOCUMENTO FORMATO DE CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TERCEROS SIN FIRMA, SE OTORGA PLAZO HASTA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018 A LAS 12:00 MERIDIANO PARA QUE REMITA EL DOCUMENTO CON FIRMA A LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, UBICADA EN EL 6 PISO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA, EN LA CRR 32 # 12 - 00, DE NO PRESENTARSE SERÁ RECHAZADA LA PROPUESTA.					
CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de COPIRENT, pero debe presentar lo establecido en la observación N°1 del presente documento.					
Fecha de elaboración: 16 de abril de 2018					
 Responsable Invitación LUCENA VASQUEZ GAMBOA Firma		 Evaluador LUCENA VASQUEZ GAMBOA Firma			
Notas:					
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.					